



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

DIPUTACION PROVINCIAL

CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (CEIS GUADALAJARA)

ANUNCIO ADJUDICACIÓN CONTRATO SEGURO DE VIDA, RIESGO COLECTIVO DEL CEIS GUADALAJARA

131

Por Resolución de Presidencia nº 376 de 30 de diciembre de 2016, se adjudicó el contrato de seguro de vida, riesgo colectivo del CEIS Guadalajara, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la provincia de Guadalajara.
- b) Dependencia que tramita el expediente: CEIS Guadalajara
- c) Número de expediente: 34/2016
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ceisguadalajara.es

2. Objeto del contrato:



- a) Tipo: Contratación del seguro de vida, riesgo colectivo, del CEIS Guadalajara
- b) División por lotes: No
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP Guadalajara 149,
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de diciembre de 2016

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 50.000,00 euros anuales.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto/total: 50.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de enero de 2017
- c) Contratista: Vida Caixa SAU. Seguros y Reaseguros (A58333261)
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe total: 37.684,60 euros (IVA e impuestos incluidos).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Participación en beneficios por no siniestralidad anual: 50%
 - Gastos de Administración: 13%
 - Aumento de capitales asegurados en cada garantía: 25%

En Guadalajara a 13 de enero de 2017. El Presidente, José Manuel Latre Rebled.

